



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001400302320200052300	Despachos Comisorios	Districol Tat S.A	Jesus Moises Ruiz Montañó	15/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - 1.- Acoger La Comisión Remitida Mediante Despacho Comisorio No. 010, Por Parte Del Juzgado Veintitres (23) Civil Municipal De Medellin Antioquia, La Cual Deberá Desarrollarse Conforme Lo Señalado En El Artículo 595, Numeral 8 Del Cgp, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. 2.- Para Realizar La Diligencia De Secuestro Establecimiento De Comercio Denominado Comidas Rápidas Don Pepito, Ubicado En La Diagonal 75 No. 16 42 De

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

e5cd243d-6513-43ff-918a-f9b756bcef68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



Barranquilla, De Propiedad
Del Demandado Jesus
Moises Ruiz Montaña Con
Base En La Facultad
Otorgada Por El Comitente,
Se Ordena Subcomisionar
A La Secretaría De
Gobierno De Barranquilla,
Para Que Lleve A Cabo La
Diligencia De Secuestro, El
Subcomisionado Tiene Las
Mismas Facultades Del
Comitente Con Relación A
La Diligencia Que Se Le Ha
Delegado. La Comisión Se
Le Anexara Copia De Este
Auto, Del Despacho
Comisorio No. 10 Del
Juzgado 23 Civil Municipal
De Oralidad De Medellín,
Del Auto Que Ordenó El
Secuestro De Fecha 19 De
Marzo De 2021, Del

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

e5cd243d-6513-43ff-918a-f9b756bcef68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



Juzgado 23 Civil Municipal
De Oralidad De Medellín.
Se Designa Secuestre, Al
Señor, Jose German
Ahumada Ahumada, Quien
Se Ubica En La Calle 59
No. 21 B -90 Barrio Los
Andés De Esta Ciudad.
Correoahumadajg2012hot
mail.Com, Teléfono
3464798, Tomado De La
Lista De Auxiliares De La
Justicia, Comuníquese La
Designación. El
Subcomisionado Señalará
Los Honorarios
Provisionales Que No
Podrán Exceder Los
Límites Establecidos En El
Acuerdo Psaa15-10448 Del
28 De Diciembre De 2015,
Artículo 27, Del Consejo
Superior De La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

e5cd243d-6513-43ff-918a-f9b756bcef68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



					Judicatura.Líbrese El Despacho Comisorio Respectivo Con Los Insertos Del Caso.
08001405300720210031000	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bogota	Willian Santander Velez	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
08001405300720210022800	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Jose Caro	15/06/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza
08001405300720210013200	Medidas Cautelares Anticipadas	Maf Colombia Sas	Wilmar Navarro Gonzalez	15/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admisorio 06-04-2021
08001405300720210030300	Otros Procesos	Maf Colombia Sas	Sebastian Truyol Charris	15/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001405300720210029800	Procesos Ejecutivos	Angela Milena Martinez Jara	Dairo Jose Pedroza Diaz	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda Para Que Subsane En El Termino Conferido

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

e5cd243d-6513-43ff-918a-f9b756bcef68



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210029400	Procesos Ejecutivos	Kafi Cia S. En C	Finca Raiz Y Finanza S.A.	15/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda Para Que Se Subsane En El Termin Conferido
08001405300720180026900	Procesos Ejecutivos	Nieves Celina Aguilar Mejia	Jose Manuel Cantillo Pacheco	15/06/2021	Reingreso Del Proceso - Por Error Involuntario Se Había Sacado De Tyba

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

e5cd243d-6513-43ff-918a-f9b756bcef68